



INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2014, informo que las mismas fueron alcanzadas, no en un 100% como se esperaban, pero se puede señalar que fue un año satisfactorio. Para el año 2015 nos fijamos nuevas y mejores perspectivas, proyectándonos a perfeccionar y ampliar operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, tanto en el aspecto administrativo como comercial, la gerencia ha establecido nuevas estrategias comerciales para ampliar mercado y se proyecta contar con excelentes resultados a futuro.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar el beneficio para los accionistas, empleados y los propios Clientes.

3. En el año 2014 se obtuvieron importantes contratos, tanto con el sector público, como con el sector privado. Nuestra intención es captar clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados con la asesoría y el soporte de los productos vendidos, para lo cual nos mantenemos con un mejoramiento continuo al establecer mejores prácticas acompañadas siempre de una investigación constante.

4. BIOMETRIKA para el año 2015 proyectamos un incremento de al menos el 30% del personal con la finalidad de continuar cumpliendo con un buen servicio de atención al Cliente en relación a la demanda del gran número de Clientes y el crecimiento proyectado para el nuevo año.

Cabe señalar que el personal de BIOMETRIKA es capacitado de manera continua y se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

6. BIOMETRIKA S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MUNICIPIO E IESS y continuará con la misma política.



7. La Compañía BIOMETRIKA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

8. La utilidad por distribuir existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014, es de US\$18,688.75; de los cuales US\$ 1,868.87 se destina a Reserva Legal; el valor restante es decir la suma de US \$ 16,819.88 se sugiere sea capitalizado, con la finalidad de mantener y conservar un adecuado patrimonio, mismo que permita ofertar servicios al sector público.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo el 31 de marzo del 2015.

Atentamente

Juan Francisco Fuentes Tamayo
GERENTE GENERAL